

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA

Año XI.

N.º 351.

### PARRISIANISMO

## La calle de las Naciones Americanas.

Con el mayor agrado transcribimos el siguiente artículo publicado por el doctor E. S. Zeballos, ex ministro de Relaciones Extranjeras de la República Argentina, en la Revista de Derecho, Historia y Letras de Buenos Aires, correspondiente al mes de Febrero último. Dice así:

«416 años largos hace que de Palos de Moguer salió Colón, con rumbo a las Indias, al Kathay y al Nipón, y que, confiando en Dios y su Santísima Madre, se abandonó a los vientos y a las desconocidas olas del Océano Tenebroso.

«De entonces a hoy, qué de sucesos han cambiado la faz de la Historia, cómo se han levantado Naciones poderosas y libres, donde antes todo era tinieblas, y cómo se ha transformado la Europa misma!—Palos, empero, tan pequeño, tan sin importancia, tan sin vida, y careciendo de todo lo que constituye hoy el progreso y el bienestar de los pueblos modernos, se aduerme y se contenta con la tradición y la gloria de haber sido el punto de partida del descubrimiento de América, y haber hecho por Colón lo que no hiciera su patria:

«Génova, si te envanece con la gloria de Colón, Considera, sin pasión, Lo poco que lo mereces. Su patria no puede ser la que en vida lo abandonó. Colón no nació en Saona; Nació en Palos de Moguer.

«Por eso, con la constancia fiel de los que guardan la Religión de las grandes y honrosas tradiciones, rememora Palos de Moguer todos los años el 3 de Agosto, y ha instituido una regata anual, para yates de vela española y americana, cuyo objeto es las islas Canarias, reproduciendo así la primera etapa del viaje de Colón.—La idea es original, grandiosa y simpática.—Si el éxito no corona los propósitos, es cosa distinta; pero si los deseos sinceros y los votos entusiastas hubieren de influir en él, cuenten la villa y las autoridades de Palos con toda la calurosa simpatía de las Repúblicas Americanas. Bien lo saben ya, pues, que el acta para para conmemorar el 416 aniversario de la salida de su puerto de Colón y los Pinzones, fué firmada por las autoridades del Ayuntamiento y por delegados de algunas Repúblicas figurando entre los firmantes el cónsul argentino, E. Martínez Iturrío; el representante de Guatemala, E. Gómez Carrillo; por el Presidente del Ecuador, José Naval, y cónsul de Colombia, Isaac Arias.

«Más tarde, en un banquete ofrecido por el Alcalde, el 13 de Octubre, se habló de otro proyecto destinado a dar vida a aquella benemérita comarca, a la vez que a dejar un testimonio permanente de los lazos que hoy vinculan a la nación descubridora de antaño, y a las libres ex colonias, las actuales Repúblicas de origen latino o sanjón y los demás pueblos de ambas Américas. Trátese de que la carretera que une a Palos con la venerable reliquia del convento de la Rábida se convierta en una calle de las naciones y colonias americanas, en donde cada una tenga una exposición permanente de sus productos.

«Con este fin, la villa cede una superficie de 10.000 metros cuadrados a cada nación y la calle quedaría entonces ocupada así: por un lado, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Haití; por el otro, haciendo frente, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela, Colonias Holandesas, Colonias Francesas, Canadá y Colonias Inglesas.

«El trayecto, que más de una vez recorrió a pie Colón, por desolada campiña, será en lo sucesivo, pintoresca alameda con catorce edificios, la cuyo frente lucirán los escudos de las naciones, que la más grandiosa fantasía de entonces no hubiera sospechado. Y entre Palos y la Rábida habrá un nuevo vínculo visible, ideal, que desde hace más de 400 años, no se esbozó en los mapas.

«El alcalde de Palos, al agradecer por el Municipio el obsequio de las madallas que a nombre de nuestro Gobierno le entregó el Sr. don Enrique Martínez Iturrío, en conmemoración del 416 aniversario, manifestó el deseo de que la República Argentina sea la primera en construir un edificio en el área que se le destina. Y así debiera ser, y así lo dan por hecho los que saben valorar estas muestras de solidaridad internacional, habiéndose ya lanzado la idea de que el edificio sea una reproducción del antiguo cabildo de Buenos Aires.

«Y por qué no ampliar la generosa idea?

«Sería acaso imposible que España y las Repúblicas, sus hijas, hicieran con Palos y la Rábida lo que Alemania ha realizado en Berlín con la Siegesallee? Imaginemos una gran avenida, que, atravesando del Convento de la Rábida vaya a morir—pasando por la calle de la Rivera,—en las aguas del antiguo puerto, que mecieron los cascos de las gloriosas carabelas de 1492.

«¿Cómo poblaría de monumentos? El padre Marchena, Colón, Alonso Pinzón, Yañez Pinzón y Juan de la Cosa... y rodeados de verdura y flores la vieja casa de los Pinzones, las gradas y la cruz del convento, que vieron a Colón y a su hijo Colón cansados y doloridos, reposar sus fatigados miembros, mientras llamaban a la puerta.

«La Dirección de la Revista «Derecho, Historia y Letras», al asociarse a la noble iniciativa, transcribe los documentos que la ilustran.

«La feliz iniciativa del Dr. Zeballos, que

responde perfectamente a ese mismo pensamiento que trajo los pabellones de las diez y nueve Repúblicas Sud-Americanas al Pilar bendito de Zaragoza, el pensamiento de estrechar cada día más y más los vínculos de simpatía y de cariño entre las jóvenes naciones de América y la antigua Madre España, será seguramente acogida con gran aplauso y entusiasmo en todas partes.

### DE MINERÍA

## Altos hornos.

Há breves días nos ocupamos de las gestiones que viene practicando nuestro paisano el ex diputado a Cortes D. Leonardo Ortega, para constituir empresa que construya Altos Hornos de fundición en sitio a propósito en los confines de las provincias de Granada y Almería.

Ahora añadiremos que el Sr. Ortega Andrés llegará a este país a fines de la actual semana, acompañado del conocido financiero y diputado a Cortes bilbaíno don Juan Gandarias y de varios ingenieros, para estudiar las cuencas mineras de sierras Nevada, Baza y Charches y el Marquesado de Gradix, estudio indispensable para poder acometer el proyecto siderúrgico de referencia.

Mucho nos alegraremos de que la gran idea prospere, por los inmensos beneficios que su consecución había de reportar a las provincias de Almería, Granada, Jaén y Murcia.

### ECOS DE SOCIEDAD

Mañana a las ocho y media de la noche tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el enlace de la bella señorita Juana Verdejo con el distinguido joven don César Viciana.

Los invitados se reunirán en el templo.

### INSTRUCCION PUBLICA

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza para tratar de varios asuntos pendientes de despacho.

Comunicaciones.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Tahal (Almería), con 412'50 pesetas, don Pedro Avila Moral; maestra interina de la de Cortes de Baza (Granada), con 412'50, doña Josefa María Acebes Lindé; maestro auxiliar propietario por concurso único de Septiembre de 1906, de la escuela de Teba (Málaga), con 547'50, don Paulino Fuentes Rodríguez; maestro interino de la escuela de Antas (Almería), con 412'50; don José Martínez Arcos; idem id., de la de Chiclana (Jaén), con 412'50, doña María Pallas Millán.

### Carta de Roma.

Interview.—Aprovechando la ocasión de encontrarse en esta Su Eminencia el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas y Obispo de Bélgica, un redactor del *Corriere d'Italia*, importante diario de esta, solicitó del ilustrado purpurado una entrevista acerca de las actuales elecciones, que tanto preocupan a los católicos italianos y tan saludables enseñanzas nos legarán para el porvenir.

Con la amabilidad que le caracteriza accedió gustoso Su Eminencia a la entrevista solicitada, en la cual expuso, que no siendo idénticas las circunstancias políticas de las naciones italiana y belga, los actos de ésta no podían servir de ejemplo a aquélla, si bien existen medios de acción comunes a ambas, los cuales deben siempre acomodarse a las circunstancias de la época y a las necesidades de los tiempos. Así en Bélgica, para oponerse al partido liberal, que intentaba oprimir a la Iglesia, existía en 1864 la Federación de los Circulos Católicos, vasta organización que se extendía por todas las ciudades del reino; después, cuando el socialismo empezaba a hacer estragos en las masas operarias, fundaron la *Liga democrática*, logrando con ella llevar sus representantes al Parlamento y obtener la legislación social cristiana más perfecta que existe en nación alguna; y por último, el ensajamiento de toda participación justa hizo nacer a la floriente *Liga agraria*, que, además de abarcar toda la campaña de Bélgica y ser su más hermosa obra social cuenta a sus dos fundadores en el actual ministerio, a saber: Schollaert, presidente del Consejo de ministros, y Helleputte, ministro de Ferrocarriles.

Después de hablar de los medios principales empleados por los católicos belgas, como son los Comités electorales, que funcionan en todo tiempo, la unidad del programa, el hacer política honrada y sincera, tener una sabia y prudente dirección, ajustada siempre a los principios religiosos, morales y sociales, que deben guiar la conciencia de los fieles en sus actos, y ejercer una labor constante y sin desmayo, pues las elecciones no se preparan en quince días, pasó a tratar el sabio Cardenal, respondiendo a las preguntas de su interlocutor, de los medios secundarios, considerando entre éstos como el más patente y eficaz a la prensa católica.

Al llegar a esta última parte de la conversación, escuchó el periodista de labios de Su Eminencia, tras unas palabras de elogio y ponderación para la prensa católica de su país, arrojando su estado floreciente y la poderosa influencia que ejerce en el bienestar religioso y moral y en el desarrollo comercial e industrial

del mismo, a la maravillosa organización que la preside, a los esfuerzos de los mismos periodistas para hacerla amena e instructiva, al par que atractiva y simpática a todas las clases de la sociedad, y finalmente, a la labor constante de los buenos católicos, que a ella dedican su esfuerzo personal y pecuniario, al mismo tiempo que le prestan su valioso concurso y su poderosa influencia.

Concedió tal importancia el Cardenal Mercier a la prensa católica, considerándola casi como único medio de regeneración social, que al terminar la *interview*, con frase energética y que revela la firmeza de su decisión, dijo: «Mientras yo sea Arzobispo, retardaré la construcción de una iglesia para concurrir a la fundación de un diario.»

La cuestión del veto.—El pretendido derecho que alegaban España, Francia y Austria, aunque se ignora el fundamento que para ello pudieran tener,—de poner el veto a los candidatos que a ellas no les pareciesen convenientes para ocupar la Cátedra de San Pedro, ha sido prohibido en absoluto por el actual Pontífice.

Sus predecesores siempre protestaron contra tales abusos, si bien algunas veces los consintieron para evitar mayores males con acciones que favorecían a la Iglesia en todos sus actos. Así Pío IV, Gregorio XV, Clemente XII, y últimamente Pío IX en la Bula *Consultum* dada en 10 de Octubre de 1877, exhortaban a los Cardenales, que hubiesen de tomar parte en los Concilios, a que no se desajesen llevar en las elecciones de Pontífices, de las indicaciones de las potencias, y si únicamente de la gloria de Dios y el bien de la Iglesia.

Su Santidad Pío X, para cortar estos abusos y evitar el caso de Austria poniendo el veto a Su Eminencia el Cardenal Rampolla en el último Concilio, por la Bula *Missimus nobis*, dada en 20 de Febrero de 1904 y no publicada hasta ahora que ha sido incluida en el tomo tercero de la obra llamada *Pii Decimi Pontificis Maximi Acta*, prohíbe bajo pena de excomunión *lato sententia*, cuya absolución queda reservada al futuro Pontífice, a todos los Cardenales presentes y futuros, así como a todos aquellos que tomen alguna participación en el Concilio, que reciban encargo de las potencias de poner el veto a los candidatos a la Silla Apostólica.

De elecciones.—El triunfo obtenido por los candidatos *blocaids* de ésta, debido, según se dice públicamente, a ciertos manejos, que en nada favorecen a los que en ellos tomaron la parte más activa, ha sido compensado por la victoria de los católicos en las regiones del Norte de Italia, donde han derrotado a los candidatos apoyados por el mismo Gobierno.

En la Lombardía, dos provincias; Bergamo y Brescia, han sido copadas por los católicos. En esta última, Longinotti, el alma de la organización católica de dicha ciudad y uno de los que más trabajaron en la *Semana católica social* celebrada en Septiembre último, ha derrotado al vicepresidente de la Cámara, diputado Gorio, que pertenece al antiguo grupo radical de Zanardelli.

Lo mismo ha sucedido en las regiones de Venecia y la Emilia, en las cuales los católicos Roberti, Michelli y Giozini han obtenido sus respectivas actas, no obstante los desesperados esfuerzos de la *francmasonería*, para evitar sus triunfos.

En Palermo, M. Pecorella ha sido elegido por la antigua circunscripción de Crispi.

Aún quedan 75 distritos, en los cuales se hará el escrutinio el próximo domingo, apoyando en muchos de ellos los católicos a los moderados en contra de los republicanos y socialistas.

### El Corresponsal.

12-Marzo-1909.

### DE HIGIENE

## Almería polvorienta.

Quisiéramos nosotros que tanto el alcalde, como los concejales que integran el Ayuntamiento de Almería, leyeran detenidamente lo que nos proponemos decir, reconociendo que cuanto se realice para alcanzar que una población goce de aire lo más puro posible, es obra magnífica, a ninguna otra comparable, por el beneficio inapagable que a la humanidad se presta.

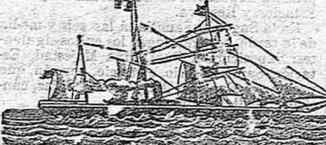
Aplicar los sabios preceptos de la ciencia al mejoramiento de los servicios públicos, incluyendo al propio tiempo en el vecindario para que todos los esfuerzos converjan en la consecución de que el aire se purifique, siendo salud en vez de enfermedad, siendo sano alimento de los pulmones en vez de vehículo infeccioso, siendo vida en lugar de ser muerte, es obligado empeño de los Ayuntamientos constituidos por personas cultas, amantes de su pueblo y fieles cumplidores de sus altísimos deberes.

Los doctores Wilfin y Marscheta han probado que el polvo de los afirmados en las calles y carreteras está cargado de bacterias y aunque sea en proporción menor que en el barro, porque el sol mata muchas especies patógenas, existen todavía muchas y entre ellas las de la tuberculosis y fiebres eruptivas. La composición del polvo en las calles suele ser la mitad de partículas minerales procedentes del desgaste del camino y la otra mitad de deyecciones animales, detritus vegetales y residuos orgánicos.

Este polvo con el agua de lluvia o del riego, forma el barro, que mezclado con los detritus entra en putrefacción y sirve de cultivo a toda clase de microorganismos que se esparcen luego por la atmósfera.

La parte puramente mineral del polvo, obra también por erosión sobre las mucosas, determinando inflamaciones y especialmente oftalmías.

## De Almería al Brasil y la Argentina.



El magnífico trasatlántico de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correos franceses.)

## "PROVENCE"

saldrá de Almería el día 19 de Marzo de 1909, para Río Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades e higiene para el transporte de viajeros.

El trato en comidas y alojamiento a los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

Consignatario: M. Berjon, Bulevar del Principe, 59.

Eso enseña la ciencia. Y prácticamente, no lo observamos en Almería? Pero que importa que el sabio estudie, que averigüe, que señale el peligro, que aconseje los medios de evitarlo, si luego las entidades y los individuos no aprovechan los descubrimientos, reduciéndolos a la categoría de un simple recreo?

No pretendemos que cada concejal sea un Pasteur, ni cada barrendero un licenciado en Farmacia; en ninguna parte del mundo se ha hecho tal cosa, porque la misión del hombre de ciencia es una y la de miembro del Concejo Municipal es otra. A éstos les basta con ocuparse del asunto desde el punto de vista práctico y si no se puede conseguir que nuestro pueblo marche a la cabeza, que marche siquiera a la cola, porque pararse en el movimiento general, es lo mismo que condenarse a la muerte.

Es posible, casi seguro, que los señores concejales que constituyen el Ayuntamiento de Almería, hayan olvidado las conclusiones adoptadas en el Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Berlín el año 1907. Son estas:

«Es necesario combatir los inconvenientes del polvo:

- 1.º Ilustrando al público sobre la importancia económica y sanitaria del polvo de las calles; debería empezarse ya en los colegios el tratamiento de esta cuestión.
- 2.º Estableciendo calles conforme a los preceptos técnicos, escogiendo un material conveniente para el pavimento. Con respecto a esto, es preciso tratar las calles alejadas y solitarias de distinto modo que las calles frecuentadas, que en el interés de la población entera exigen el mayor ajeamiento posible del polvo.
- 3.º Regando las calles regular y abundantemente; o fiondo el polvo por medio de aceites solubles en el agua, de breas o materias asfaltadas.

Una supresión radical del polvo en las calles, será seguida de una reducción de polvo en las casas y viviendas.»

Eso acordaron há dos años los sabios reunidos en Berlín y eso divulgaron revistas y periódicos, para que llegando a general conocimiento, se pusieran en práctica tan oportunas disposiciones.

Y en Almería, ¿qué se ha hecho? ¿Se hizo algo para impedir las nubes de polvo en las calles, en las plazas y en los paseos, tan perjudiciales para la salud? No negaremos nosotros cómo hemos negarlo si es obligado el aplauso que el pavimento de la ciudad va mejorándose día en día y de manera rápida.

Pero eso, con ser mucho, no basta, urgiendo practicar los preceptos del Congreso de Berlín que antes reproducimos y que de nuevo sometemos a la consideración del Ayuntamiento, para que teniendo los presentes lo observe escrupulosamente, volviendo así por la salud y por la cultura de Almería.

### Comisión provincial

Ayer volvió a reunirse la Comisión provincial presidida por el Sr. Nin de Cardona y asistiendo los vocales señores Mena, Belver, Enciso y Utrera.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: La Comisión queda enterada de una real orden por la cual se destituye el recurso de alzada interpuesto por el agente ejecutivo de la Diputación, don José Pérez López.

También queda enterada la Comisión de otras reales órdenes que desestiman los recursos interpuestos por don Juan Martínez Garnica y D. Miguel Martínez, contra los acuerdos de la Comisión que concedían subvenciones a los hospitales de varios pueblos y creaban seis plazas de médicos supernumerarios en el Hospital, y la suspensión de empleo y sueldo del último de dichos señores.

Se da cuenta de haberse ingresado por la Contaduría en las arcas del Tesoro las cantidades por impuesto de utilidades, correspondientes a los trimestres 2.º y 4.º del año anterior.

Se aprueba varias cuentas por diferentes servicios de la Corporación y establecimientos benéficos.

Idem las cuentas de socorros a presos y penados, correspondientes al pasado mes de Febrero, y la factura de suministros generales a los establecimientos benéficos, en el mes anterior.

Informar en sentido favorable el expediente de arbitrios extraordinarios de Doña María.

Se conceden pensiones de lactancia a gemelos de Adra, Berja, Santa Fe, Almería y Dalías.

—Ingresar en el Manicomio cuando haya vacante, los dementes de Almería Rafael Millón Antequera y José Moreno Gil, y el de Vera. Marcos García García.

—Que se adquieran ejemplares del libro «Ley de Tribunales Industriales», original de D. Francisco Romero López.

—Instalar un teléfono en el Manicomio.

—Quedar enterada de la renuncia que hace de su cargo de portero del Consejo de Ganadería, D. Francisco Medina.

—Se concede el premio de cobranza correspondiente al Agente ejecutivo, en armonía con el informe favorable de la Contaduría.

—A propuesta del vicepresidente, se acuerda adelantar la consignación de material que tiene asignada el Archivero para que pueda proceder al arreglo de la oficina de su cargo.

—Se da cuenta de las reclamaciones presentadas contra la subasta de suministros a los establecimientos benéficos para 1909.

—El señor Mena pide antecedentes sobre el particular.

Se los facilita la presidencia, y después el señor Belver se muestra partidario de la anulación de la subasta.

El señor Mena entiende que no debe ampliarse, puesto que la comisión de diputados que presidió la subasta, obró con justicia.

Muéstrase conforme el señor Enciso con la opinión sustentada por la secretaría en el asunto que se debate.

El presidente pone a votación si es o no aprobada la subasta, y por último, se acuerda la nulidad, con el voto en contra del señor Mena.

### NOTAS TAURINAS

La Asociación de la Prensa, de Cartagena, proyecta celebrar el día 9 de Mayo una corrida en beneficio suyo, y en tal sentido se ha dirigido a los espadas Bombito y Machaquito y a los ganaderos Saltillo, Santa Coloma y Miruve.

Veán nuestros lectores un bonito cartel, sin necesidad de recurrir a los fieros miras.

He aquí el programa definitivo de las corridas de Sevilla:

Domingo de Resurrección: *Pepete, Bienvenida, Moreno de Alcalá*, con toros de Arribas.

Primera de feria.—Reses de Pérez de la Concha para *Pepete, Bienvenida* y Martín Vázquez.

Segunda.—*Bienvenida, Moreno de Alcalá* y Vázquez, con bichos de Moreno Santamaría.

Tercera.—*Pepete, Moreno de Alcalá* y Martín Vázquez. Cornúpetos de Mirra.

Con razón están que trinan los aficionados sevillanos, pues la combinación, tanto de diestros como de morlacos, es de lo más endebilito posible.

La empresa de la plaza de toros de Barcelona, que por cierto liquidó la temporada anterior con algunos beneficios, a pesar de ser el primer año de explotación, ha extendido su radio de acción y ha tomado en arrendamiento por tres años las llamadas Arenas de Nimes.

En esta plaza francesa tiene organizada para la actual temporada tres corridas de toros.

La primera será el 23 de Mayo, y en ella lidiarán Ricardo y Manuel Torres; reses de Vergara. La segunda se verificará el 4 de Julio, con ganado de Arribas, para Gallito y Cocherito; y la tercera se jugará el 3 de Octubre, con toros de don Esteban Hernández, que morirán a manos de Machaquito y Pepete.

Al amigo Luis Castillo le es chica la plaza de Barcelona y necesita ampliar el negocio; en cambio hay quien no le cabe en la cabeza organizar una encerrona. La ley de la compensación.

El próximo día 25 celebrará la Asociación de la Prensa Madrileña una corrida a beneficio propio.

Bombita, Machaquito, Gallito y Gao-na se las entenderán con los cuatro miras y cuatro de Pablo Romero que han sido elegidos por la comisión organizadora.

Si alguno de los lectores piensa ir en ese día a la Corte y necesita un señorito de compañía, que avise y tendrá mucho honor en acompañarle

T. V. O.

### Cartera de un reporter.

## Un niño desgraciado

Se llama Juan Nicolás Brown: es americano, tiene nueve años, y es el niño más rico del mundo.

Su fortuna excede de 25 millones de dólares. Cuando no contaba más que 63 días de estar en este planeta, heredó de su padre cinco millones de dólares. Algunos días después, uno de sus tíos le hacía heredero de otros cinco millones. Y hace poco, una tía, la reina de las islas le legó una suma redonda de 15 millones. Total, 25 millones y pico, pues además de estos sumandos, este niño tiene la desgracia de contar con otros bienes de fortuna.

¡Pobre niño! ¡Tan joven... y ya tan rico!

Quintana dijo:

¡Ay, infeliz de la que nace hermosa!  
Yo me permito parodiarte diciendo:  
¡Ay, desgraciado del que nace rico!

No es esto una paradoja, ni hablo por hablar. El niño Juan Nicolás Brown, será el hombre más desgraciado del mundo; si llega a hombre, que probablemente, no llegará.

Tendrá la ganga de morir pronto. Me hace sospechar su prematuro fin, el que está sujeto a un régimen.

No hay nada que cause tantas víctimas como un régimen.

Si una persona quiere poner excesivo orden en su existencia, y anda siempre con el termómetro y el barómetro y la pasteurización, se muere infaliblemente a la flor de la edad.

Yo soy amigo de la Higiene, pero no de la Higiene meticulosa y tirana.

Conoció a un sujeto que no bebía más que agua previamente hervida; noataba el vino, no tomaba café, no fumaba; tenía una estufa en su aposento, cuyo calor era regulado por un termómetro; no lea versos de los poetas modernistas...

Sin embargo se murió de un simple constipado, a la edad de 25 años, sin que hubiese disfrutado en toda su vida un cuarto de hora de salud y de tranquilidad. La Higiene lo mató.

El niño Brown está rodeado de toda clase de precauciones para ponerle al abrigo de una enfermedad, y además, se le vigila constantemente a fin de que no sea rapado, pues valiendo ciento treinta millones de pesetas, puede excitar la codicia de los ladrones, quienes, si se apoderaban de él, pedirían un crecidísimo rescate.

Resultado de estas precauciones es que el niño no juega, no come, no anda suelto como los demás niños de su edad, vive artificialmente y es desgraciado.

Se le compran juguetes de los más caros, se le satisfacen todos los caprichos que se obtienen con dinero; pero no puede comer lo que desea, porque se le indigestaría; no se comunica con los niños de su edad, porque podrían contagiarse enfermedades; no rie, porque no tiene ganas y se le podrían desconjuntar las mandíbulas...

Y un niño que no ríe es un pájaro que no canta, una flor sin aroma, un arpa con las cuerdas rotas...

¡Pobre Juan Nicolás Brown, víctima de sus riquezas!

Desde detrás de las doradas rejas de su fastuoso domicilio, que es para él una cárcel, con cuánta envidia debe contemplar al hijo de un pobre, que juega a la peonza, ó a saltar carneros con sus amigos... y come fruta del mercado ajeno!

Si no muere pronto, matado por el régimen, llegará a joven sin haber conocido las alegrías de la niñez, y entrará en la época más brillante de la vida, sin fuerzas, sin energías, como un viejo prematuro, enclenque, temeroso...

### VIDA JUDICIAL

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.

Causa del juzgado de Górgal, contra Juana Utrera, Amador y consorte, por estafa.

Abogado, señor Padilla; procurador, señor Fernández (D. L.).

#### De la Territorial.

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en este juzgado por don Rafael Alonso Villasanté y Aguilár con don Antonio Requena Sánchez, sobre desahucio.

LAS CORTES POLITICA

La Cierva humorista Madrid, 16.

Unos periodistas que visitaron esta mañana al señor La Cierva, vieron con extrañeza una bicicleta en el despacho del ministro.

La viruela

Asegura el ministro de la Gobernación que la viruela va con rapidez desapareciendo de Madrid.

La dimisión del señor Sánchez de Toca

Esta tarde continuará en el Senado el debate sobre la dimisión del Sr. Sánchez de Toca del cargo de Comisario regio del Canal de Isabel II.

El alcalde de Madrid

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que padece, el Sr. Conde de Peñalver.

Cervera mejorado

Telegrafían de Cádiz que aunque sin desaparecer la gravedad, ha mejorado un poco la enfermedad del Sr. Cervera.

Gran expectación

Puede decirse que toda la atención de los políticos está concentrada en el Senado, donde esta tarde hablará el señor Maura, para contestar al señor Sánchez de Toca.

Habla Maura

Indudablemente la tarde de hoy le ha proporcionado al señor Maura uno de sus más grandes triunfos parlamentarios.

El jefe del Gobierno ha estado inspiradísimo y ha hablado con elocuencia tan arrobadora, que hubo momentos en los cuales la Cámara toda le aplaudió sugestionada por su hermosa palabra y por su arrogancia sin igual.

Con gran habilidad destruyó las malévolas insinuaciones del Sr. Sánchez de Toca, empleando frases tan hermosas, que fueron coreadas por cuantos tienen puestos en él su confianza.

La expectación de la Cámara creció al pronunciar el señor Maura las siguientes palabras: Podrá el señor Sánchez de Toca ser conservador; pero siempre estará fuera del partido, con cuya jefatura me honro.

Las categóricas afirmaciones del Presidente del Consejo de ministros dieron lugar a protestas en las minorías, surgiendo un pequeño alboroto.

Después de la sesión

Excusado es decir que al terminar la sesión del Senado, no se habló de otra cosa que del incidente provocado por el Sr. Sánchez de Toca, y del resultado del debate con las declaraciones del Sr. Maura.

Madrid, 16. Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el señor DATO. Reanúdase la interpelación del señor AZZATI sobre la elevación del precio del pan en Valencia.

Continúa su discurso el señor IRANZO, diciendo que el problema consiste en la intromisión de intermediarios entre el agricultor y el industrial.

Lee datos que comprueban su afirmación. El señor BERLANGA, que habla para alusiones, defiende la unión de los agricultores y pide se solicite a los consejos provinciales de Agricultura los datos que puedan facilitar sobre el asunto que se discute.

El ministro de HACIENDA se felicita del espíritu de serenidad que reina en el debate. Dice que a su juicio las causas del alza del precio del pan son la variabilidad del régimen de lluvias, el abandono en la preparación de remedios para aprovecharlas y el excesivo número de intermediarios en las operaciones.

Termina diciendo, que dedica especial atención al asunto, procurando encontrar una fórmula que satisfaga los deseos del país y de los productores.

Suspéndese el debate. Reanúdase la sesión, se acuerda suspenderla por no haber número suficiente de diputados, y se levanta la sesión a las cinco y cincuenta.

ORDEN DEL DIA

El señor AZCARRAGA declara abierta la sesión a las tres y veinte. Apruébanse unos proyectos de carreteras y continúa la interpelación sobre el asunto del Canal de Isabel II.

El señor SANCHEZ DE TOCA dice que los textos citados ayer por el ministro los considera apartados de la cuestión que se trata.

El ministro de FOMENTO se ocupa del nombramiento de empleados temporeros y de ciertos créditos consignados para las atenciones del Canal.

Lamentase el ministro de que siempre que el señor Sánchez de Toca dimite algún cargo, se constituya en defensor de los intereses públicos.

Añade, que dicho señor se proponía utilizar las aguas del Canal, a espaldas del ministerio de Fomento, en negocios de carácter privado.

Asegura el señor SANCHEZ DE TOCA que el proyecto de desgravación fue acogido por el Ayuntamiento con verdadero terror, y expone los antecedentes del asunto.

Contesta el ministro de FOMENTO que está en un error el Sr. Sánchez de Toca, quien parece haberse dedicado a dirigir dardos y saetas.

El PRESIDENTE del Consejo se ocupa de la empresa emprendida por el marqués de Santillana, y pregunta si hay alguien que pueda decir de él que haya intervenido en el asunto desde que está en el poder.

Respecto a la libertad que el señor Sánchez de Toca asegura que se goza en el seno del partido conservador, dice el Sr. Maura: España entera juzgará del acierto de S. S. al afirmar que no podía estar a las órdenes del Sr. La Cierva.

El señor Sánchez de Toca — prosigue el Presidente — nos invoca sin cesar la memoria del señor Cánovas, que en paz descansa, y en paz debe dejarse descansar al señor Sánchez de Toca.

Este lamenta que se dé mala interpretación a sus palabras, y pregunta si va a ser excomulgado.

Aludiendo al señor Maura, dice: Su señoría no tiene autoridad bastante para excomulgar a ningún conservador. Es que se me expulsa de la situación creada por el señor Maura? Eso no es decir que se me arroja del partido.

El PRESIDENTE del Consejo de ministros dice que el señor Sánchez de Toca confunde los términos, pues el partido es el llamado a resolver la cuestión.

Su señoría — añade — desde que ocupa cargos públicos, ha combatido al Gobierno en la tribuna y en folletos. Saliendo de la agrupación puede su señoría ser tan conservador como yo, tener más abolengo; pero no pertenece a ella.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA: Lo dicho por su señoría no está en conciencia de todos. Queda terminada la interpelación. (Grandes voces y gritos de protesta.) Suspéndese el debate, y se levanta la sesión las 7 y 10.

de que los prados y praderas, mal llamadas naturales, porque de ellos espera el agricultor, en una ó en otra forma, rendimientos, pueden vivir espontáneamente en un pánico abandono. El cultivo con todos sus apropiados esmeros, debe también llegar a ellas.

En cuarta plana.

Plebiscito taurino Los terremotos Registro civil Movimiento de viajeros La temperatura en Almería Desde Gádor Movimiento marítimo De la provincia Gaceta de Madrid.

NOTICIAS

Delegado Ha sido nombrado delegado en Almería de la Sociedad Anónima Cros, que de tan legítima reputación goza, D. Manuel Calderón, a quien felicitamos por ello, a la vez que a la Sociedad que le ha elegido.

D. E. P. Ayer falleció en esta capital el apreciable joven D. Nicolás María Rodríguez, hijo del ex presidente de la Diputación provincial Sr. Rodríguez Company. Su muerte será muy sentida por cuantos le trataran, asociándonos nosotros de todas veras al dolor de su viuda y de toda la atribulada familia.

Neurología A las cinco y cuarto de esta mañana entregó su alma a Dios, fortalecida con los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña María Pérez de Percebal Carbonell de Godoy, ligada por inmediatos lazos de parentesco con nuestro querido amigo el abogado de este Colegio don Francisco Rovira Torrez.

Reformas sociales La Junta local de Reformas sociales se reunirá el domingo 21 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento, al objeto de ocuparse de varios asuntos de interés.

Multas gubernativas Ayer impuso el Gobernador las multas siguientes: 15 pesetas a José García Muñoz (a) El Charrao, por uso de armas sin licencia. 20 idem a Juan García Díaz, por tener abierta su taberna después de la hora reglamentaria. 75 idem a Luis González Mañas, por embriaguez y escándalo.

Un procesamiento El juez de instrucción de Puchena ha decretado el procesamiento y suspensión de D. José Francisco Pardo Rojas y cinco consejeros más del ayuntamiento de Laroya, por malversación de fondos públicos.

En propiedad Don José Salmerón Pellón ha sido nombrado secretario en propiedad del ayuntamiento de Berja.

Detenido Para que cumpla la pena que por el delito de lesiones le fué impuesta por esta Audiencia, la Guardia civil ha detenido a Antonio Fuertes Jiménez.

Devolución Para su rectificación, ha sido devuelto al ayuntamiento de Parla, el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año formado por aquella corporación.

Ázoe de oría Se ofrece una. Razón: Calle de Pescadores, en la casa del Herrador.

Procesamiento levantado Se ha levantado el auto de procesamiento y suspensión que se había dictado contra don Juan Egea Martínez y tres concejales más del ayuntamiento de Velefique, así como del secretario don José Bañón.

De ornato La Comisión municipal de Ornato se reunirá mañana a las tres en el salón de Tenencias del Ayuntamiento, para despachar los asuntos pendientes de informe.

Diez años En el anuncio del profesor Castilla que publicamos en nuestro número de ayer, el final del párrafo tercero debe decir: «no se pierde más que medio grado (Dipteris) cada diez años», en vez de cada año, como por error de imprenta dice. Queda cancelado el señor Castilla, a cuyo ruego hacemos esta aclaración.

Imp. de LA INDEPENDENCIA.

¡¡ AGRICULTORES !!

Gnano superior, marca ALBERTI & BLASCO, de Valencia, de magnífico resultado y preparado ya para toda clase de cultivos. Para pedidos: Sebastián Oroscó, Pescadores, 44, y Angel Fernández, Almanzor Bajo, 9. NOTA.—Si el resultado de estos gnanos no satisfacen al comprador devolvemos el dinero.

UN INCENDIO

Escriben de Pechina, que a las dos de la tarde del pasado día 15, se declaró un incendio en el molino denominado San Indalecio, próximo a dicha villa y propiedad de don José Abad Corrales.

El incendio fué casual, y después de tres horas de incesantes trabajos por parte de varios individuos, se logró extinguirlo.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, y los enseres y caballerías que había dentro del edificio, fueron salvados.

Lo que únicamente se quemó fueron 1.500 quintales de azufre y dos habitaciones, calculándose las pérdidas en 15.000 pesetas.

El molino no estaba asegurado. Al lugar del suceso acudieron las autoridades, fuerza de la Guardia civil y numerosos vecinos.

El juzgado municipal comenzó a los pocos instantes de extinguido el incendio, las diligencias propias del caso.

MINERÍA

Registros. Ha solicitado de este Gobierno civil don Ramón Matienzo Capilla, la propiedad de un registro titulado «Demasia a La Providencia», número 31.169, para je Barranco de Fernández, término de Cuevas.

Escritura. Don Francisco Santaolalla, con poder bastante para este acto, ha presentado en el Gobierno la oportuna copia de la escritura de cesión otorgada por él a favor de la Compañía Vizcaína Bédar, sobre la mina «Mi Remedios», núm. 14.291, de Bédar.

Depósito. Don Joaquín Payá López ha constituido el depósito definitivo para las operaciones facultativas que hayan de practicarse en el registro «San Joaquín», número 31.164, del término de Cuevas.

Demarcación. Ha sido pedida por don Guillermo Rodríguez Felices, la demarcación de su registro «Llegué a tiempo», núm. 31.135, de Ríoja.

Devolución. Don Nicolás Alaríos Cervell ha interesado de este Gobierno la devolución de los depósitos que tenía constituidos para las operaciones facultativas de los registros números 31.099 y 31.098, del término de Oria.

Caducidad. La Administración de Hacienda ha remitido al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial, la relación de las minas que aparecen con cuatro ó más trimestres en descubierto por canon de superficie, requiriendo a los propietarios para que en el plazo de 15 días satisfagan dichos descubiertos, pues de lo contrario se reclamará de la autoridad gubernativa la caducidad de las mismas, en armonía con lo dispuesto por el artículo 22 del vigente reglamento provisional de 28 de Marzo de 1900.

SUCESOS

Cogido por un carro. Una desgracia ocurrió ayer tarde en la carretera de Granada.

Antonio Pérez conducía un carro de su propiedad, y al pasar por el sitio conocido por la Cruz de Caravaca, un hijo suyo, de once años, llamado Manuel Pérez Martínez, que iba subido en el vehículo, tuvo la desgracia de caerse de él con tan mala fortuna, que una de las ruedas le causó graves heridas en la cabeza.

Pocos momentos después de ocurrido el suceso, Manuel Pérez Martínez fué llevado a la casa de socorro municipal, donde el médico de guardia D. Eduardo Pérez Cano, auxiliado del practicante don Francisco Gutiérrez, le curó de primera intención una herida contusa de forma angular, que padecía desde la parte derecha de la barba a la superior de la cabeza, de una extensión de veinte centímetros, interesando el ángulo interno del ojo del mismo lado, con desprendimiento y magullamiento de todos los tejidos de dicha parte.

Además se le curó otra herida contusa de forma angular, con arrollamiento del cuero cabelludo, en la parte posterior de la cabeza.

Después se le trasladó convenientemente al Hospital, ocupando una cama de la sala de Santa Rosa.

Otra desgracia. Trabajando ayer tarde en una cantera de la Rambla de Belén el operario José Sánchez Rodríguez, le cayó una piedra en el pie derecho, causándole heridas de consideración.

En la casa de socorro, a donde ingresó a la media hora de ocurrido el hecho, el médico de guardia Sr. Pérez Cano, auxiliado del practicante Sr. Gutiérrez, le amputó los dedos cuarto y quinto de dicho pie.

Desde la casa de socorro fué trasladado al Hospital, para continuar la curación.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Ayuno.— Santos Patricio, Obispo; José de Arimatea, Alejandro y Teodoro, mártires, y Gertrudis, virgen.

CUPÓN NÚM. 69. Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA" Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

Comunicado. Sr. Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío: Me permito molestar su ilustrada atención suplicándole encarecidamente se sirva insertar en las columnas del diario de su digna dirección el siguiente comunicado, y por ello le expreso anticipadamente mi más profundo agradecimiento, ofreciéndose de usted afectísimo s. s. q. s. m. b., Baltasar ASENSIO.

Con motivo de publicarse en los periódicos oficiales el anuncio de subasta para el suministro de los establecimientos benéficos, el expositor presentó los oportunos pliegos con arreglo a las condiciones y según el modelo de proposición, como licitador para el abastecimiento de carnes, otros víveres y combustible, haciendo los correspondientes depósitos exigidos por el indicado pliego de condiciones.

Llegado el día 25 de Febrero último, señalado para la celebración de la subasta, ésta tuvo lugar, y se me adjudicó provisionalmente el suministro de comestibles y combustibles, como mejor licitador, esperando en su consecuencia la adjudicación definitiva, subsiguiente a la provisional acordada en aquel día.

A pesar de determinarse por los preceptos reglamentarios el término dentro del cual ha de hacerse la adjudicación definitiva, la Comisión provincial se reunió en diferentes veces dentro de dicho término, y dejó de tratar en sus sesiones de tal asunto con motivo de la actitud inexplicable y bastante comentada del diputado D. Adalardo Belver Oña. Intitiles fueron las exhortaciones hechas a dicho diputado por sus propios compañeros y otras personas para que, cumpliendo con arreglo a las disposiciones de la ley, desistiese del preconcebido propósito de dilatar sin causa justificada la aprobación definitiva de la adjudicación hecha provisionalmente en la subasta mencionada, y se hizo preciso que el expositor, en unión de otros licitadores, tuviese que acudir en queja ante el señor Gobernador civil de la provincia en evitación de mayores perjuicios de los que se nos irrogaban a unos y a otros con las dilaciones producidas por el referido diputado.

Por fin, y después de expresada queja, hoy ha tenido lugar el acuerdo ansiado, por reunirse número suficiente de diputados para adoptarlo, y tal acuerdo, con la mayor sorpresa, ha sido el de declarar la nulidad de las adjudicaciones provisionales que se hicieron en el acto de la subasta mencionada, según la petición formulada por el diputado D. Adalardo Belver y secundada por los otros, a excepción del Sr. Mena, que, estimando ilógica y contradictoria la proposición del señor Belver, aceptada por sus compañeros, en relación con sus propios actos anteriores de adjudicar provisionalmente los suministros, hizo resaltar que no era dable bajo ningún concepto ni motivo tal nulidad de repetida subasta.

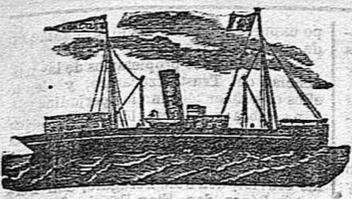
Intitiles fueron las atinadas observaciones del diputado Sr. Mena, pues a pesar de ellas, se consumó el acto ideado por el diputado Sr. Belver, de que quedasen sin efecto las adjudicaciones hechas al expositor.

No se me alcanza comprender la anomalía de dejar sin efecto la adjudicación del abastecimiento de comestibles y combustibles, por los propios individuos que días anteriores estimaron aceptables las proposiciones que hizo el expositor con relación a tal abastecimiento, pues siendo iguales mis proposiciones en el acto de la subasta que en el día en que se rechazan, y rigiéndose, tanto en un tiempo como en otro, por la propia ley, se hace incomprensible que en la sesión celebrada hoy se tenga como malo lo que en días anteriores se apreciaba como bueno.

No he de hacer comentario alguno con relación a lo sucedido en tal asunto para que así, el público ilustrado pueda libremente apreciar lo que crea oportuno, y si sólo me he de permitir manifestar que desde hace algún tiempo a esta fecha el abastecimiento de los establecimientos de beneficencia aparece en manos de las mismas personas como si estuviera monopolizado por ellas sin que sea dable el que acuda otro cualquier individuo a solicitar aquél, porque bien por unas causas u otras siempre resulta tal suministro de los propios señores que le tienen desde hace bastante tiempo. Todo esto pugna con la publicidad que se les da a las subastas de referencia, pues no siendo los del monopolio los que acuden a ellas, quedan sin efecto, con grave perjuicio de sagrados intereses particulares y de los colectivos que representa la Diputación provincial.

Como los hechos relacionados merecen ser estudiados por el digno señor Gobernador civil de esta provincia, para que haciendo apreciación de los mismos procure evitar toda rutina viciosa que como tal, cause perjuicio irreparable a diferentes personalidades, expongo a su consideración tales hechos, al objeto de que haciendo uso de las facultades que tan dignísimamente radican en expresada autoridad, deje sin efecto el acuerdo adoptado por la Comisión provincial en el día de hoy, en méritos de estricta justicia, y en beneficio de los intereses de la Diputación provincial y del expositor.

Baltasar ASENSIO.



# Vapores correos españoles

de ALMERÍA á la ARGENTINA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

## "CADIZ"

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Abril, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

### Las comunicaciones

Madrid, 16. Mañana se reanuda en el Congreso el debate del proyecto de ley sobre las comunicaciones marítimas.

### Comisión de actas

Madrid, 16. Esta tarde ha vuelto á reunirse la Comisión de actas del Congreso, continuando el estudio de la de Fregenal.

### Reforma de reglamento

Madrid, 16. Esta tarde se reunió la comisión que entiende en la reforma del Reglamento del Congreso.

El Sr. Bugallá dió cuenta, en líneas generales, de la ponencia que se le había encomendado.

Respecto á la batallona cuestión de los suplicatorios, se propone en el nuevo Reglamento el nombramiento de una comisión de nueve diputados elegidos por el Congreso.

Dicha comisión se elegirá cada legislatura y la presidencia no podrá recaer en el presidente que lo sea del Congreso.

Los vocales de la expresada comisión se elegirán entre los treinta individuos que mayor tiempo lleven ejerciendo el cargo de diputado.

La ponencia la llevará redactada el Sr. Bugallá á la próxima sesión, que se celebrará el jueves.

### Escritor titulado

Madrid, 16. Firmada por varios diputados, se ha presentado á la Mesa del Congreso una moción en la que se pide que se exima del pago de derechos reales al escritor don Eugenio Sellés, para que pueda usar los títulos nobiliarios de Marqués de Gerona y Vizconde de Castro.

### Los liberales

Madrid, 16. Dos ex ministros liberales han dicho esta tarde en el Congreso, que la minoría liberal se halla resuelta á apurar todos los medios para evitar —según ellos— los atropellos que se están realizando en la comisión de actas con el candidato triunfante en Fregenal.

### En el Congreso

Madrid, 16. Muchos diputados que habían acudido con puntualidad al Congreso, abandonaron el salón de sesiones tan pronto como se aprobó el acta de la anterior, marchando al Senado á presenciar el debate promovido con motivo del Canal de Isabel II, y más que nada por oír al Sr. Maura.

### EXTRANJERO

#### Comentarios

París, 16. La prensa de todos los matices hace sabrosos comentarios de los incidentes militares ocurridos últimamente en Tolon, habiéndose abierto una información por el general Ferron para indagar quién ha dado publicidad al hecho.

#### Audiencias

Roma, 16. Su Santidad ha recibido en audiencia particular á los Obispos Lucón, Tournai y Bruias.

#### Protesta

París, 16. La Sociedad de Agricultores de Francia, en la reunión últimamente celebrada ha decidido protestar contra el proyecto de ley votado por la Cámara de diputados sobre el impuesto de la renta.

#### Excomunión

París, 16. Mgr. Amette, Arzobispo de esta, recuerda á los fieles, con ocasión del nombramiento del Alfredo Loisy para la cátedra de Historia de las religiones, la excomunión con que fué condenado éste por el Decreto del Santo Oficio en siete de Marzo de 1908.

#### Así debe ser

París, 16. El tribunal de Auverna ha condenado á un año de prisión y mil francos de multa al librero Reith por vender y distribuir libros inmorales y exponer figuras é imágenes pornográficas.

#### Fallecimiento

Roma, 16. Monseñor Joaquín Pierantozzi, Prelado doméstico de Su Santidad y actual ministro de la Secretaría de

Estado, ha fallecido en esta, habiendo sido muy sentida su muerte por ser uno de los Prelados más ilustres de la Curia Romana.

### Rumores de crisis

Roma, 16. Nuevamente se dice que habrá crisis total en el Gobierno.

La situación del actual Gabinete no ha quedado muy segura después de las últimas elecciones.

### Los telegrafistas parisienses

París, 16. Continúa el descontento de los empleados de Correos y Telégrafos, por causa de las reformas há poco introducidas en sus reglamentos.

Hoy se reunieron los telegrafistas, proclamando la necesidad de ir á la huelga general en unión de los empleados de Correos.

En la reunión votaron este acuerdo.

### Los telegrafistas

París, 16. El asunto de los telegrafistas adquiere caracteres de extraordinaria gravedad.

Con motivo de las condenas impuestas á los huelguistas, se han reproducido las manifestaciones ruidosas en la central de Telégrafos.

Las autoridades extreman la vigilancia y adoptan medidas.

### Nuevos terremotos

París, 16. Despachos de San Petersburgo dicen que el director de aquel Observatorio ha dicho que las sacudidas sísmicas observadas deben haber ocurrido en la isla de Formosa.

Hasta ahora no se ha comprobado la observación.

### Otras noticias.

#### Infanticidio

Madrid, 16. Comunican de Algeciras, que en la playa de Fuente de la Teja ha aparecido el cadáver de una niña recién nacida que tenía atada al cuello una cuerda, de la cual pendía una piedra.

Se practican activas diligencias para hallar á los autores del infame delito.

#### Buen pájaro

Madrid, 16. La policía de Bilbao ha detenido á un sujeto que, fingiéndose representante de una acreditada casa de vinos, ofrecía empleos mediante una fianza de dos mil pesetas.

Con este procedimiento había conseguido realizar varias estafas.

#### Conflicto solucionado

Madrid, 16. Telegrafían de Bilbao que ha quedado resuelto el conflicto de los pescadores de Bermeo.

Reina la más completa tranquilidad.

#### Reo sentenciado

Madrid, 16. Despachos de Figueras dicen que esta mañana se ha cumplido la sentencia dictada contra el carabnero Manuel Ramirez.

El aspecto de la población es muy triste.

#### Enfermo capturado

Madrid, 16. La policía ha capturado al recluso que logró fugarse al ser conducido al Hospital, por hallarse enfermo con el tifus.

#### Contra un Ayuntamiento

Madrid, 16. Una numerosa comisión de la Sociedad de pescadores libres, de Bermeo, ha ido á Bilbao á entregar al Gobernador civil una exposición, en la que se pide la destitución de aquel Ayuntamiento y la separación del jefe de la Guardia civil, á quienes hacen responsables de los últimos sucesos.

#### Viaje del rey

Madrid, 16. Despachos de Córdoba dicen que esta mañana llegó el rey á Posadas, donde se le hizo un gran recibimiento.

Todos los edificios se hallaban adornados con vistosas colgaduras. Don Alfonso XIII, seguido de inmensa muchedumbre, visitó la Ermita, donde fué recibido bajo palio. El monarca regresó en tren á Moratalla, siendo despedido con entusiastas vítores.

### Visita á una yeguada.—Un concierto

Madrid, 16. Dicen de Moratalla que esta tarde ha visitado el rey la yeguada militar, elogiándola mucho.

Esta noche obsequiará al rey con un concierto el Centro Filarmónico.

### Ultima hora.

#### Siguen los comentarios

Madrid, 17. El tema obligado de las conversaciones en las tertulias políticas, ha sido el resultado del debate en el Senado.

Como acontece en casos análogos, las opiniones se encuentran divididas.

Las minorías tratarán de sacar partido de la discrepancia del exalcalde de Madrid, señor Sánchez de Toca.

#### Los ministeriales

Madrid, 17. Los amigos del Gobierno no ocultan la satisfacción que les ha producido el discurso del Sr. Maura.

Algunos significados conservadores decían á última hora que verían con gusto que se provocara una votación, por entender que ningún conservador sigue al señor Sánchez de Toca.

#### Más opiniones

Madrid, 17. Los hombres desapasionados dicen que la jornada de ayer en el Senado no favorece á los conservadores, aunque reconocen que el señor Maura no podía tolerar la conducta del Sr. Sánchez de Toca.

#### Los cafés cantantes

Madrid, 17. La Gaceta de hoy publicará una interesante real orden del Ministerio de la Gobernación, dictando las condiciones que han de tenerse en cuenta para el contrato de artistas y camareras en los cafés cantantes, las cuales tendrán que ser forzosamente mayores de diez y seis años.

Se prohíben en absoluto los cuartos reservados en los expresados establecimientos, y se consignan las multas que los gobernadores civiles deberán imponer en cada caso.

#### Buen motín

París, 17. Despachos de Washington dicen que el motín promovido en Bogota ha durado tres días consecutivos.

El número de víctimas ha sido muy importante.

#### Situación agravada

París, 17. Las últimas noticias de Calcuta dicen que la situación se agrava por momentos.

El terrorismo se extiende en términos que la vida se hace imposible.

#### Reforma militar

Madrid, 17. En la próxima semana presentará á las Cortes el ministro de la Guerra, señor Linares, el proyecto de reforma de la vigente ley de Reclutamiento.

#### Pidiendo indulto

Madrid, 17. Dicen de Barcelona que una comisión de senadores ha visitado al Gobernador civil para interesarle en el indulto del director de La Veu de Catalunya.

#### Mujeres sin trabajo

Madrid, 17. Dicen de Sevilla que una numerosa comisión de obras taponeras ha visitado al Gobernador civil para exponerle la efímera situación en que han quedado al ser despedidas de las fábricas en que trabajaban.

Más de trescientas han quedado desamparadas y sin recursos.

El Gobernador ofreció á las obreras gestionar cuanto sea necesario para que nuevamente sean admitidas.

#### Robo en un tren

Madrid, 17. Nuevos despachos de Sevilla dan cuenta del robo cometido en un tren de mercancías.

El suceso se supone que debió ocurrir entre las estaciones de Brenes y Rinconada.

Los ladrones se llevaron entre otros objetos, ciento sesenta kilogramos de papel de fumar.

#### El rey Eduardo

Madrid, 17. Dicen de San Sebastián que á las cuatro y media de ayer llegó á aque-

lla capital el rey Eduardo VII, acompañado de sus ayudantes.

El soberano británico—que fué cumplimentado por las autoridades—paseó por el barrio antiguo.

Después tomó te en el Hotel Continental, regresando á las cinco á Biarritz.

### ¿Nuevos desórdenes?

Madrid, 17. A última hora se reciben despachos de Bilbao en los que se dice que circulan rumores contradictorios relativos al estado de la opinión en el pueblo de Bermeo.

En los centros oficiales se guarda gran reserva, y por consiguiente, se ignora si han vuelto á reproducirse los desórdenes.

### La Bolsa.

Madrid, 18.

4 0/0 Perpetuo interior.....	87.70
4 0/0 Pequeños.....	88.70
4 0/0 Fin corriente.....	87.70
5 0/0 Amortizable.....	102.80
5 0/0 Pequeños.....	102.80
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	102.85
Banco de España.....	446.50
Banco Hispano-Americano.....	147.50
Arrendataria de Tabacos.....	392.00
Azucareras preferentes.....	107.00
Idem ordinarias de idem.....	40.50
Obligaciones de idem.....	104.75
Francos, París.....	11.65
Libras, Londres.....	28.17
Exterior español.....	38.00

**LIBRAS ESTERLINAS**  
Cotización en Almería.  
El 16 de Marzo de 1909.

**PAGARON** 28,07 cheque.  
28,02 á 3 dr.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Banqueros.  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Gabinete Médico de Radiología**  
**RAYOS X**  
Electroterapia y Ozonoterapia de  
**LOPEZ ORTIZ**

Enfermedades de la mujer partos y cirugía general.  
Horas de consulta, de 3 á 5.  
Paseo del Príncipe núm. 7.

**LA UNIVERSAL**  
16 y 18, Marín, 16 y 18

Desayuno especial: bollos de almendras.  
Pan dormido alicantino todos los sábados.  
Pan caliente todas las tardes de cinco á seis.  
Dos por ciento de economía exigiendo el tikit.

**PESOS EXACTOS**  
Dentro de breves días pan de Viena.

**Dr. M. Villar Muñoz,**

ex alumno de la Facultad de Medicina de París, y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Consulta especial de enfermedades de la vista.  
Horas de consulta: de 11 á 12, y de 2 á 4 de la tarde. Navarro Rodrigo, 16.  
Gratis: de 1 á 2.

**DIABETES**  
El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.  
Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

**M. SALINAS**  
Médico por oposición  
DE PRISIONES

Especialista en las enfermedades de los niños.  
Pizarro, 16, pral.  
Consulta de 11 á 1

**QUESO DE PORT SALUT**  
Clase muy superior; pedirlo en el establecimiento de coloniales LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro.  
—3, Ricardos, 3.

**DR. M. MARIN**  
Especialista en enfermedades de los ojos.  
Consulta de ocho á una mañana y de cinco á siete tarde.  
Gratis: martes, jueves y sábados, de cuatro á cinco tarde.  
Paseo del Príncipe, 1, y Puerta de Purchena

### ¿Qué tiempo duran los lentos?



Un cliente mío me preguntaba el tiempo que debían durarle los lentos que me había comprado.

Es esta una cuestión de tal importancia en las anomalías de la refracción, que ésta sola merecería un artículo extenso, si no un libro.

En la vista cansada una corrección bien hecha debe permitir conservar los mismos cristales durante diez años, salvo el caso de trabajos excesivos con luz escasa, ó accidentes del fondo del ojo. Cuando un presbita (vista cansada) tiene necesidad,

como suele ocurrir, de cambiar sus lentos cada dos ó tres años y no hay ninguna afección morbosa que justifique esta necesidad, puede asegurarse que su corrección es imperfecta ó que sus dos ojos no ven del mismo modo: normalmente no se pierde más que medio grado (diotria) cada diez años.

El uso de malos cristales, sobre todo de cristales mal centrados, ocasiona casi siempre alteración en el juego muscular de los ojos, fatiga del cristalino y opacidades en los medios refringentes que á la larga pueden condensarse y convertirse en cataratas.

No es una opinión arbitraria la que expongo ni un estímulo para mi conveniencia: es una verdad absolutamente científica.

La corrección pues de la presbicia, con ser una enfermedad que todos hemos de padecer, (¡y ay del que no la padezca!) es difícil, sobre todo si se hace en conciencia y se le aplican los cristales que realmente deben aplicárseles.

En las miopías, obedece el cambio de cristales á causas parecidas á las de la presbicia; pero es asunto que no puede tratarse en pocas líneas. En general, un miopía de pocos grados (hasta 4 dióptricas) no debe variar de número jamás, si su miopía es estacionaria y su corrección está bien hecha. (Próximamente hablaré de la miopía con alguna extensión.)

Cuando el miopía ve que su visión disminuye, es preciso que sin demora acuda á quien pueda asesorarle sobre el estado de su miopía, pues los cristales en ese caso, merecen ser bien estudiados y hábilmente dosificados.

De la hipermetropía y del astigmatismo me ocuparé también en otra ocasión. Mientras tanto creo de mi deber anunciar al público que dentro de breves días he de salir para Gibraltar.

**Profesor CASTILLA**

Optico científico.

**Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.**

**Parraleros.**

Antes de hacer en firme vuestras compras de **SULFATO DE COBRE** consultad precios á la importante casa de primeras materias para abonos

**Sociedad anónima Cros**  
donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.

Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado don Manuel Calderón.

**Salvador Romero y Hermano**

**BANQUEROS**  
Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro española y extranjera.

Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

**COMPRA Y VENTA**  
de toda clase de papel del Estado y Valores públicos.

**Aviso al público**

Carne casi regalada.  
Estoy muy agradecido, que en el momento que Juan Pérez anuncia carne barata todo el público de Almería la compra, por eso Juan Pérez dice: ¡Guerra á los compañeros, pues mientras Juan Pérez viva carne barata tendremos!

**PRECIOS**  
Un kilo sin hueso..... 2.40 pesetas.  
Medio id. id. id..... 1.20 "  
Uno id. con id..... 1.50 "  
Medio id. id. id..... 0.75 "

Señas de la carnicería: **Los Abanicos.**  
El dueño de este establecimiento es un mejicano que no sabe lo que hacer con el dinero.

**MUÑOZ**  
CAMISERO  
Corte especial de camisas  
Prontitud — Esmero — Economía  
Trinidad, 11, bajo, izqda.

**AJUARES PARA NOVIA**  
Canastillas para recién nacidos, de todos precios.

**DIABÉTICOS**  
Conseguireis pronta y segura curación con el **VINO ANTIDIABÉTICO** de M. Amorres Rebollo (Farmacéutico).

Este vino se prepara con las mejores Manzanillas que producen los viñedos de Sanlúcar, y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan renombrado, van eliminado de toda acidez y glucosa (azúcar), constituyendo un poderoso tónico y unido al medicamento apropiado resulta un verdadero específico contra la Diabetes, mereciendo por sus eficaces resultados ser acogido por reputados médicos como lo atestiguan sus certificados.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y en la de su autor, San Juan núm. 3, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Plebiscito taurino

Votación del día 16 de Marzo 1909

Primera corrida.

Table with columns: Matadores, Anterior, Hoy. Lists names like Relampaguito, Bombita, Gallito, etc.

Primera corrida.

Table with columns: Ganaderías, Anterior, Hoy. Lists names like Miura, Santa Coloma, Murve, etc.

Segunda corrida.

Table with columns: Matadores, Anterior, Hoy. Lists names like Relampaguito, Bombita, Gallito, etc.

Segunda corrida.

Table with columns: Ganaderías, Anterior, Hoy. Lists names like Miura, Saltillo, Murve, etc.

Table with columns: Concha y Sierra, Veragua, Palha. Values: 71, 69, 53.

Para la primera corrida

Form for recording votes for the first corrida, including fields for Matadores and Ganadería.

Para la segunda tarde

Form for recording votes for the second afternoon, including fields for Matadores and Ganadería.

Los terremotos.

Article discussing earthquakes, mentioning the 1866 earthquake in Andalusia and the 1878 earthquake in the Canary Islands.

1788, Calabria, 60.000; 1856, Calabria, 10.000; 1905, Sicilia y Calabria, 2.500, y 1908, Sicilia y Calabria, 200.000.

Estos son los más señalados. Queremos referir todos los temblores que se producen, es punto menos que imposible.

No es corto el número de terremotos que han ocurrido en nuestra patria, como demuestra la siguiente reseña de los más principales.

A tres géneros reducen los sabios las causas naturales de los terremotos: a las astronómicas, meteorológicas o físicas, y geológicas, que se subdividen en multitud de especies.

Yores que las de Sicilia y Calabria, siendo sus efectos más desastrosos si cabe.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. María Uroz, Manuel González Estrella y Laureno Muñoz Ocaña. Defunciones. Miguel Andújar Fernández. Casamientos. Ninguno.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Continental. SALIDOS.—Don Joaquín Ortiz y don Antonio Rico. Hotel París. ENTRADOS.—Don Agustín Peralta y don Francisco Andrade.

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde.

Desde Gádor.

Durante la madrugada de hoy se ha cometido un robo de relativa importancia en el establecimiento de tejidos y coloniales de D. Francisco Castillo Almansa.

aquí ha dado en llamarse al joven maestro el Padre Manjón, título que le confiere perfectamente por su método de enseñanza teórico-práctica.

El señor Ledesma, después de trabajar fervorosamente toda la semana, no desperdicia los domingos. Después de oír la Misa mayor, se marcha con sus discípulos al campo, y allí les enseña prácticamente la Geografía y la Historia.

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer. Entrados. Ninguno. Despachados. Vapor «Ambassador», para Middlesbró.

De la provincia.

Proprietarios descontentos. El doce del corriente empezó la recolección de la zafra. Quinientos obreros que en pago de sus trabajos reciben en compensación un módico jornal, que, aunque ridículísimo, sirve a éstos para comprar un pedazo de pan con que alimentar a sus hijos.

po expuesto, ha terminado la plantación de la caña en este país.

Apercibidos los propietarios de las haciendas del Trust Azucarero, y atendiendo en primer término los perjudicados, han celebrado una reunión en las Casas consistoriales, presidiendo el acto don Arturo Utrera, y como individuos de la comisión don Luis Leboncher, don Fernando López, don Eloy Espejo, don Julio Gallardo, don Leopoldo Guillén, don Antonio Soler Bayona, don José Mel Espá y don Manuel Ruiz.

GACETA DE MADRID

La recibida ayer en esta ciudad, contiene lo siguiente: Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Leonardo Duena Díaz de la pena que le queda por cumplir.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

LA INDEPENDENCIA DIARIO DE NOTICIAS. Gran información telegráfica. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Melilla, Tetuán, Saffi, Mazagán y Casa Blanca.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA Y ALMERIA POR EL VAPOR. VELARDE. Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

LAS MADRES que deseen criar hijos sanos y robustos, alimentenlos desde la edad de 3 meses en adelante, con Fécula Fosfatada Benedicto.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ Reyes Católicos, 5.—ALMERÍA. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos, Cartagena.

“La Constancia” 2, Glorieta de San Pedro 2. Especialidad en cafés tostados, conservas de pescados, garbanzos legítimos de Castilla.

DIGESTERINA Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA impide esto; librándole a uno de esos malestares.

La Millona NOVELA POR Juan F. Muñoz Pabón. —¡Va! ¡La guía oficial de Madrid!

—Si los que dirigió Moreno Carbeno. —Si vieran ustedes qué bien resultaron! —El Abanico Japonés, fué una delicia.

—¡No te quiere ella a tí! no la quieres tú a ella? qué te importa a tí que chille Romero, ni que Paco Silveira se ponga, ni que Práxedes plantee crisis!

—¡Estará muy guapa! —¡Vaya que son capaces de preguntar por Joaquinito Paeci (3)—dijo otra vez el Notario a Javier de Miranda que charlaban con Lola Fraga, enteramente ajeno y apartado del mundanal ruido de las Carreacas.